

ORDEN de 27 de junio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-84/090).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Complementario al de edificación de 22 viviendas en Cullar (Granada), correspondientes al expediente GR-84/090, a favor de la empresa: Manuela Velázquez de Castro y García «Construcciones Velázquez» en la cantidad de: 9.148.292 Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,069% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 27 de junio de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 28 de junio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-1-IV-77-3).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Complementaria III para cubrición de caja de escaleras al de 1014 viviendas en Pol. Almanjáyar de Granada, correspondientes al expediente GR-1-IV-77-3, a favor de la empresa: Entreconales y Távora, S.A. en la cantidad de: 24.725.341 Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,80% sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 28 de junio de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 12 de julio de 1988 sobre adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica, en materia de carreteras (C-SV-CA020-8-0116).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Acondicionamiento de la traza CA-613, enlace de la C-440 con la CA-602 por Cerro de Obregón P.K. 2,00 Localidad; Jerez de la Frontera, correspondientes al Expediente C-SV-CA020-8-0116, a favor de la Empresa Antonio M. González Pinto en la cantidad de 18.000.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,82878606778 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 12 de julio de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 12 de julio de 1988, sobre adjudicación definitiva de los contratos de obra que se citan, en materia de carreteras (C-RF-SE-022-88-0125) (C-2-GR-999-8-0176) (C-RF-CO-015-88-0123) (C-RF-J-999-8-0133) (C-RF-CO-007-88-0122) (C-3-CO-049-88-0141) (C-3-CO-049-8-0142).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos de obras:

1. Denominación: «Refuerzo del firme en la SE-134 de La Campana a la N-IV p.k. 24,300 al 27,800». Expediente: C-RF-SE022-88-0125. Empresa adjudicataria: Juan Martín Casillas, S.L. Presupuesto de adjudicación: 31.100.064 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,80508593744.

2. Denominación: «Acondicionamiento de las carreteras C-340 entre los p.k. 33,200 al 50,400 y GR-100 entre los p.k. 0,000 al 4,000». Expediente: C-2-GR999-8-0176. Empresa adjudicataria: Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A. Presupuesto de adjudicación: 35.900.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,80361277441.

3. Denominación: «Proyecto de corrección de blandones y refuerzo de firme de la carretera CO-220 de Rute a Carcabuey p.k. 17,285 al 22,229». Expediente: C-RF-CO015-88-0123. Empresa adjudicataria: Jerónimo Jiménez Cortés. Presupuesto de adjudicación: 22.875.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,72729497173.

4. Denominación: «Acondicionamiento de la carretera J-210 del Ramal de la CC-327 a Higuera de Calatrava p.k. 0,000 al 8,211». Expediente: C-RF-J999-8-0133. Empresa adjudicataria: Miguel Pérez Luque. Presupuesto de adjudicación: 36.754.570 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,86100001232.

5. Denominación: «Proyecto de corrección de blandones y refuerzo de firme de la carretera CO-284 de Baena a Cañete p.k. 0,300 al 5,300». Expediente: C-RF-CO-007-88-0122. Empresa adjudicataria: Jerónimo Jiménez Cortés. Presupuesto de adjudicación: 22.860.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,72632825213.

6. Denominación: «Mejora; Acondicionamiento y ensanche del firme de la carretera CO-132 de Palma del Río a La Campana p.k. 13,985 al 16,786». Expediente: C-3-CO049-88-0141. Empresa adjudicataria: Pedro Pérez López. Presupuesto de adjudicación: 22.143.320 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,74198578636.

7. Denominación: «Acondicionamiento; Ensanche y mejora del firme en CO-140 de Palma del Río a El Águila p.k. 2,256 al 4,756». Expediente: C-3-CO049-8-0142. Empresa adjudicataria: Pedro Pérez López. Presupuesto de adjudicación: 23.599.650 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,7513048305.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 12 de julio de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 12 de julio de 1988, sobre adjudicación definitiva de los contratos de obra que se citan, por el sistema de adjudicación directa (DC-EF-AL-109-88-060) (C-SV-GR999-8-0121) (C-RF-SE071-88-0132) (C-SV-CO999-8-0118) (C-2-GR-300-88-0175) (C-SV-CA-540-88-0117).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de

Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos de obras:

1. Denominación: «Acondicionamiento de la traza, C-441 de Sevilla a Chipiona p.k. 58,4. Localidad: Sanlúcar de Barrameda» Expediente: C-SV-CA-540-88-0117. Empresa adjudicataria: Sancalonge, S.A. Empresa Constructora. Presupuesto de adjudicación: 12.343.000 ptas. Coeficiente de adjudicación: 0,81696712916.

2. Denominación: «Refuerzo del firme y reparación de plataforma carreteras AL-102 camino de Nijar a Lucainena de las Torres p.k. 19,0 al 19,9 y AL-130 Ramal de N-340 a Lucainena de las Torres p.k. 19,9 al 24,6. Expediente: DC-RF-AL-109-88-060. Empresa adjudicataria: Hormigones Martínez, S.A. Presupuesto de adjudicación: 14.960.000 ptas. Coeficiente de adjudicación: 0,91589455408.

3. Denominación: «Acondicionamiento de las carreteras C-332 p.k. 34,300 al 27,300 y GR-413 p.k. 0 al 6». Expediente: C-SV-GR999-8-0121. Empresa adjudicataria: Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A. Presupuesto de adjudicación: 19.850.000 ptas. Coeficiente de adjudicación: 0,94533420421.

4. Denominación: «Refuerzo del firme en la SE-211 de la N-334 a Paradas p.k. 0,000 al 1,310». Expediente: C-RF-SE071-88-0132. Empresa adjudicataria: Movimiento de Tierras Andaluzas, S.A. (MOVIANSA). Presupuesto de adjudicación: 14.010.450 ptas. Coeficiente de adjudicación: 0,79790355723.

5. Denominación: «Proyecto de señalización horizontal en varias carreteras de Córdoba p.k. varios». Expediente: C-SV-CO999-8-0118. Empresa adjudicataria: SOMAVI Española, S.A. Presupuesto de adjudicación: 6.960.000 ptas. Coeficiente de adjudicación: 0,46320624977.

6. Denominación: «Acondicionamiento de la carretera GR-115. Tramo: Intersección con la CN-342 a p.k. 501». Expediente: C-2-GR-300-88-0175. Empresa adjudicataria: ESNECO Construcciones, S.L. Presupuesto de adjudicación: 28.900.000 ptas. Coeficiente de adjudicación: 0,89909712915.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 12 de julio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 13 de julio de 1988 sobre, adjudicación definitiva de los contratos de obra que se citan en materia de carreteras, por el sistema de adjudicación directa (C-SV-CA999-8-0115) (C-2-CA041-8-0153)

Ilmas. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos de obras:

1. Denominación: «Señalización horizontal, repintado de marcas viales. Varias carreteras, p.k. Varios. Localidades: Varias tramos». Expediente: C-SV-CA999-8-0115. Empresa adjudicataria: Gallanga, S.A. Presupuesto de adjudicación: 12.870.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,80957876993.

2. Denominación: «Acondicionamiento de la traza, CA-403, Límite Provincia de Villamartín) Cabeza de San Juan N-342, Jerez a Cartagena, p.k. 0,9 al 50,4. Localidades: Bornos y Villamartín». Expediente: C-2-CA041-8-0153. Empresa adjudicataria: Manuel Alba, S.A. Presupuesto de adjudicación 16.006.309 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,79749995615.

Lo que participa a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 13 de julio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmas. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de carreteras y Delegados Provinciales de la Consejería.

RESOLUCION de 1 de julio de 1988, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de los obros que se indican, por el sistema de concurso con admisión previa (PD. 805/88).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa, las obras que a continuación se especifican:

Rehabilitación de la Torre de los Perdigonos y reordenación del entorno en Acta (Almería).

Presupuesto Estimativo: 322.169.875 ptas.

Plazo de Ejecución: 9 meses.

Fianza Provisional: 643.397 ptas.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Rehabilitación Baluarte Mártires del Campo del Sur (Cádiz).

Expediente: CA-88/05-A.

Presupuesto Estimativo: 74.996.772 ptas.

Plazo de Ejecución: 8 meses.

Fianza Provisional: 1.499.935 ptas.

Clasificación: Grupo K, Subgrupo 7, Categoría E.

Rehabilitación del Ayuntamiento de Aracena (Huelva).

Expediente: H-88/03-A.

Presupuesto Estimativo: 71.666.832 ptas.

Plazo de Ejecución: 10 meses.

Fianza Provisional: 1.433.337 ptas.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

Exposición del Expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Almería, Cádiz y Huelva (respectivamente), durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 12 de agosto de 1988, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalada. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante teléx o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre nº 2. «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 3. «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.